

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 25

Impreso el día 25 de abril de 2016

Término del artículo 113: 4 de mayo de 2016

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SUMARIO: **Convenio** acordado entre el gobierno de la provincia de Catamarca y el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR), destinado a financiar obras de infraestructura hídrica en distintos departamentos de la provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito. **Tomassi**. (40-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, por el que se expresa beneplácito por el convenio acordado entre el gobierno de la provincia de Catamarca y el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional –FFFIR– destinado a financiar obras de infraestructura hídrica que beneficiarán a los departamentos catamarqueños de Capital, Valle Viejo, Paclín, Capayán y Pomán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de abril de 2016.

Sergio R. Ziliotto. – José F. Orellana. – María E. Brezzo. – Federico A. Masso. – María C. Álvarez Rodríguez. – Gustavo H. Arrieta. – Sixto O. Bermejo. – Mario D. Barletta. – Julio De Vido. – Eduardo R. Conesa. – Daniel Di Stefano. – Silvana P. Frana. – Yanina C. Gayol. – Horacio Goicoechea. – Sandro A. Guzmán. – Marco Lavagna. – Hugo M. Marcucci. – José C.

Núñez. – Alejandro A. Ramos. – Walter M. Santillán. – Ricardo A. Spinozzi. – Juan C. Villalonga. – Alex R. Ziegler.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el convenio acordado entre el gobierno de la provincia de Catamarca y el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR), destinado a financiar obras de infraestructura hídrica que beneficiarán a los departamentos catamarqueños de Capital, Valle Viejo, Paclín, Capayán y Pomán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, por el que se expresa beneplácito por el convenio acordado entre el gobierno de la provincia de Catamarca y el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional –FFFIR– destinado a financiar obras de infraestructura hídrica que beneficiarán a los departamentos catamarqueños de Capital, Valle Viejo, Paclín, Capayán y Pomán. Luego de su estudio ha creído conveniente su aprobación.

Sergio R. Ziliotto.